



REPORTE DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VEDA DE ANCHOVETA EN LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACA Y ANTOFAGASTA

ADJUNTO BOLETIN BIOLOGICO DE RECLUTAMIENTO DE LA SEMANA N° 06, DEL 06 AL 12 DE FEBRERO DE 2023

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el 01 de enero y el 28 (o 29 si es bisiesto) de febrero de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje \geq (mayor o igual) al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, reportados por el Instituto de Fomento Pesquero "IFOP" (Boletines semanales). En concordancia con lo anterior, se define lo siguiente:

1.- La veda efectiva tendrá una duración de 30 días corridos (veda continua) en la región donde se cumpla el indicador biológico, y comenzará a regir el día subsiguiente a la publicación de un "Reporte de veda de Reclutamiento", en la página web de la Subsecretaría.

2.- Transcurrida la veda continua y hasta el término del periodo referencial, la veda se extenderá y/o activará nuevamente por el término de una semana, periodo que podrá ser llamado "veda semanal", al día subsiguiente de la publicación del Reporte de Veda de Reclutamiento si el indicador biológico antes señalado se cumple; podrá establecerse una veda semanal a continuación, sin solución de continuidad.

Conforme lo anterior y de acuerdo con los resultados del monitoreo que realizó el IFOP de la semana 06 de 2023, se indica lo siguiente:

1. Región Arica y Parinacota y Antofagasta: *en veda*
2. **Región Tarapacá: 33,4 % de reclutas ponderados a la captura.**
3. **Comienza a regir una veda fija en la Región de Tarapacá entre el 17 y el 28 de febrero de 2023, ambas fechas inclusive.**



4. Los Reportes de Veda de Reclutamiento serán publicados posterior al cumplimiento de las vedas continuas, de preferencia los días viernes de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl), hasta la finalización del periodo referencial.



**MONITOREO RECLUTAMIENTO
SEMANA N° 6
(Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta)**

(06 al 12 de febrero 2023)
Convenio de Desempeño 2022

Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona norte
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / Febrero 2023

REQUIRENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaria de Economía y EMT
Javiera Constanza Petersen Muga

EJECUTOR

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

JEFA PROYECTO

Carola Hernández Santoro

AUTOR

Raul Ojeda Araya



Monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta

En la zona norte de Chile, la anchoveta es el principal recurso pesquero, registrando hasta julio de 2022 un desembarque acumulado para el país de 579,0 mil t, lo significó un aumento del 24,0% respecto a igual fecha de 2021. Al respecto, las regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta concentraron el mayor desembarque del país 55,9% (SubPesca, agosto 2022).

En la zona norte se han observado cambios los que se han intensificado a partir del 2015 para la anchoveta, como una mayor presencia de ejemplares menores a 11,5 cm y ausencia de ejemplares >16,5 cm de longitud total (LT) en los desembarques, una distribución espacial concentrada principalmente en sectores muy costeros (primeras 5 millas de la costa), cambio en la estacionalidad reproductiva en el inicio y duración del proceso, sumando a la alta la variabilidad océano-ambiental de corta y larga duración debido al cambio climático. Por lo tanto, monitorear el proceso de reclutamiento de forma oportuna mediante un análisis semanal de la información recopilada en las plantas de proceso y a bordo de las embarcaciones pesqueras, toma relevancia dado que nos permite tener una visión espacio temporal del ingreso de ejemplares reclutas a la pesquería y conocer su condición biológica. Para efectos de este estudio se considera como recluta (juvenil) del recurso anchoveta, a aquellos ejemplares iguales o menores $\leq 11,5$ cm de LT.

El área de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los límites regionales detallados en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	25°55'



Pesca comercial

Durante la semana 5, en las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta la flota se mantuvo en puerto debido a la vigencia de una veda biológica de reclutamiento. Los muestreos realizados en la región de Tarapacá representaron el 51% de la captura total desembarcada y provienen de una zona de pesca localizada a 2 mn. frente al puerto de Iquique (20°12') (**Figura 1**). El porcentaje de ejemplares juveniles ponderados a la captura para la zona norte fue 33,4% (**Tabla 2**), cuya distribución de tamaños observados se muestra en la **Figura 2**.

Tabla 2. Resumen de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta, zona norte.

REGIÓN	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
TPCA	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	1.134	9	997	584	7,0-15,5	13,0	33,4
	TOT	1.134	9	997	584	7,0-15,5	13,0	33,4
ANTOF	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	1.134	9	997	584	7,0-15,5	13,0	33,4
	TOT	1.134	9	997	584	7,0-15,5	13,0	33,4

(1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

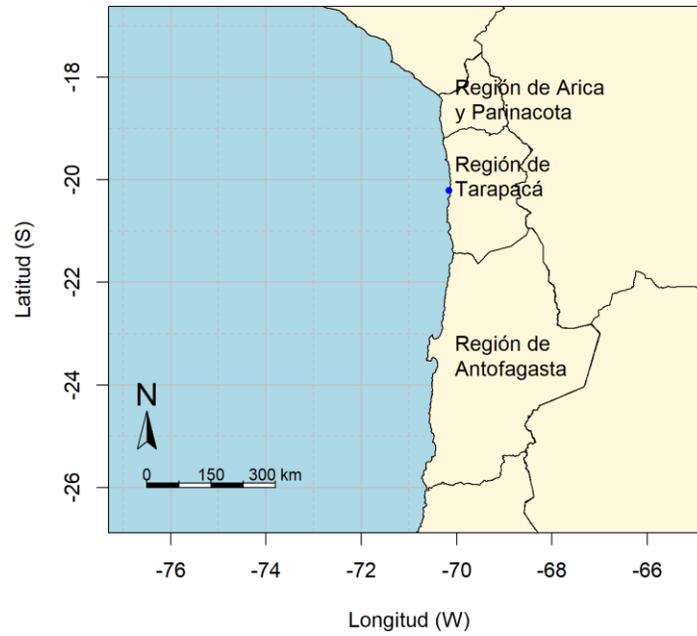


Figura 1. Posici3n geogr3fica de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, zona norte.

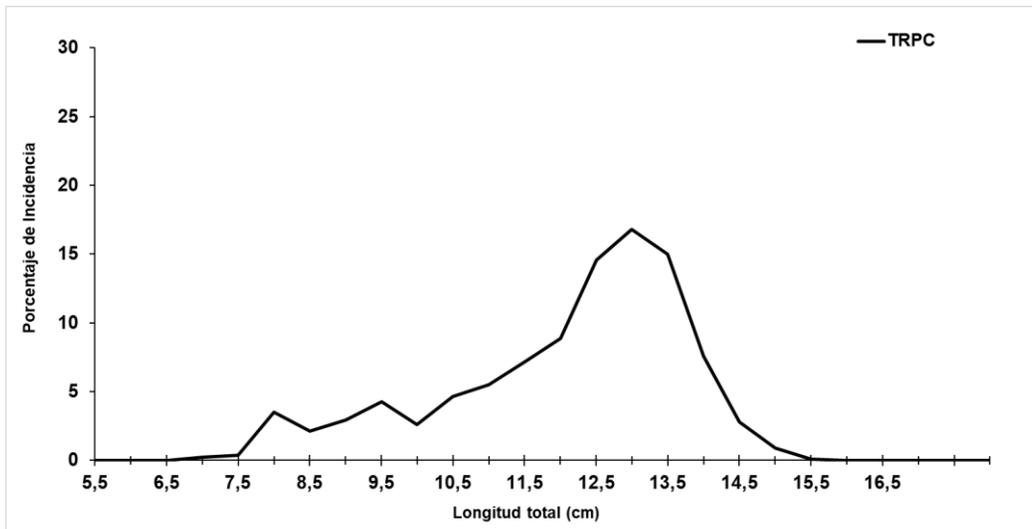


Figura 2. Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, zona norte.

**Tabla 3.** Detalle de los muestreos de pesca comercial de anchoveta realizados en la zona norte.

Semana	Regi3n	N°	Fecha	Tipo Muestreo	Tipo Embarcaci3n	N° ejemplares muestreados	Captura del muestreo (ton)	Coordenadas	Zona	Distancia de la costa (mn)	Moda (cm)	% Juveniles
06 (06 - 12 feb)	TRPC	1	03.02.23	Tierra	Artesanal	140	76	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	13,0	22,1
		2		Tierra	Artesanal	124	77	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	13,0	12,9
		3		Tierra	Artesanal	132	77	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	13,0	13,6
		4	09.02.23	Tierra	Artesanal	159	76	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	13,5	40,9
		5		Tierra	Artesanal	96	45	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	12,5	15,6
		6		Tierra	Artesanal	60	31	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	9,5	66,7
		7		Tierra	Artesanal	93	76	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	13,0	12,9
		8		Tierra	Artesanal	100	75	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	10,5	64,0
		9		Tierra	Artesanal	93	51	20°12'-70°10'	Pto Iquique	2	13,5	41,9

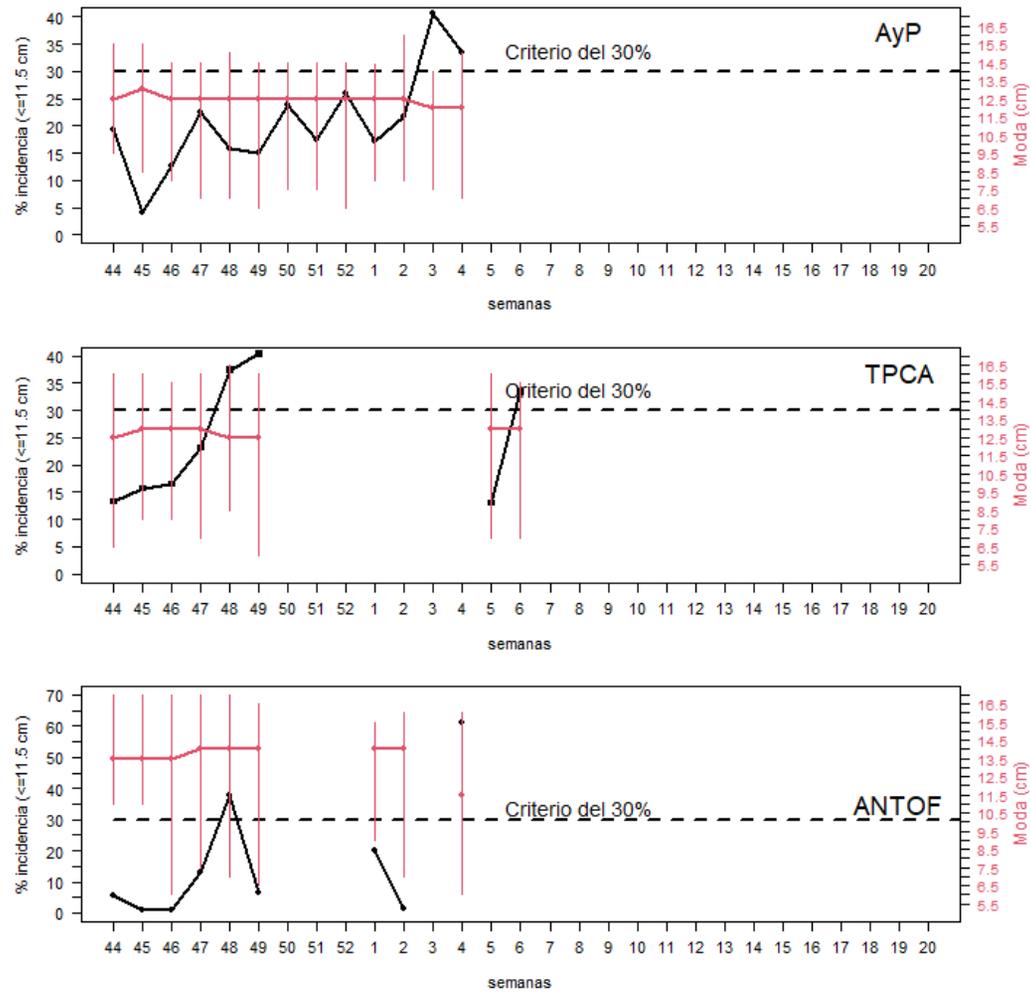


Figura 3. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles (lnea negra) y de la moda (con amplitud de tallas (cm) en linea vertical roja), por regi3n. La linea horizontal punteada: criterio 30% de activaci3n de veda.